LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL CALARCÁ CARRERA 25 NÚMERO 38-54 ESQUINA PISO 2 BARRIO CENTRO CALARCÁ QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 148 proferido el día 20/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33926765

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/06/2025

Desfijar el: 18/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA ALEJANDRA ACOSTA MOSQUERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Quindío - Armenia